ESTUDIO PREVIO ELEMENTOS DE CAFETERIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA ALCALDIA DE VILLAMARIA PARA EL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2025

DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN		
Nombre del Proyecto o Necesidad que se incluyó en el Plan Anual de Adquisiciones	SUMINISTRO DE INSUMOS E IMPLEMENTOS DE CAFETERIA PARA LA ATENCION, FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CALCALDIA DE VILLAMARIA - CALDAS	
Código BPIM ó BPIN	N/A	
1. DATOS DE LA DEPENDENCIA QUE TIENE LA NECESIDAD.		
Fecha de Elaboración del Estudio Previo (DD/MM/AAAA)	05 DE MARZO DE 2025	
Nombre del Funcionario que Diligencia el Estudio Previo	GERMAN ALBERTO URREA RIVERA	
Cargo del Funcionario que Diligencia el Estudio Previo	Profesional Universitario División de Almacén	
Dependencia Solicitante	División de Almacén	
Tipo de Contrato	Suministro	**OTRO:**
2. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (ARTÍCULO 84 DEL DECRETO 1510 DEL 2013 DE CONFORMIDAD CON LA SUBSECCIÓN 5 ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015).		
2.1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación.	El Municipio de Villamaría, como entidad territorial de la división política y administrativa del Estado, con autonomía política, administrativa y fiscal, tiene como misión constitucional y legal asegurar el desarrollo social, político, económico, físico y ambiental del municipio, el bienestar general y el mejoramiento continuo de calidad de vida de su población; mediante el ejercicio a través de la Administración Municipal de las competencias y funciones establecidas en el artículo 311 de la Constitución Política, las disposiciones legales, en concordancia con los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal. Teniendo en cuenta los principios y procedimientos establecidos en el Estatuto General de Contratación Pública. Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013 artículo 84, de conformidad con la subsección 5 artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 de 2015, se realiza el estudio previo para el proceso contractual de selección de mínima cuantía. La Administración Municipal cuenta en su estructura física y funcional diferentes dependencias las cuales desarrollan diferentes actividades para cumplir con la misión del ente estatal, por lo cual necesita el SUMINISTRO DE INSUMOS E IMPLEMENTOS DE CAFETERIA PARA LA ATENCION, FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE VILLAMARIA - CALDAS para dar cumplimiento a los requerimientos de los usuarios internos y externos. Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad debe adoptar mecanismos internos para satisfacer estas necesidades y suplir los servicios de, SUMINISTRO DE INSUMOS E IMPLEMENTOS DE CAFETERIA PARA LA ATENCION, FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE VILLAMARIA –	

	CALDAS lo cual resulta indispensable para el normal funcionamiento de la Alcaldía de Villamaría caldas. En virtud de lo anterior y con el propósito de garantizar el cabal cumplimiento de la misión institucional, se concluye que es necesario llevar a cabo la convocatoria por medio de invitación pública. Para cubrir este requerimiento, La Administración Municipal dando aplicabilidad al decreto 1510 de 2013, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, considera prudente adelantar un proceso de invitación pública de mínima cuantía, para el suministro de estos elementos, por cuanto el mismo ofrece los siguientes beneficios:

2.2. Descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel de Bienes y Servicios con Condiciones técnicas exigidas

SUMINISTRO DE INSUMOS E IMPLEMENTOS DE CAFETERIA PARA LA ATENCION, FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE VILLAMARIA – CALDAS.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	
50	16	00	00	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería
52	15	15	00	Artículos Domésticos, Suministros y Productos electrónicos de Consumo
48	10	19	03	Vasos para servicio de comidas

Condiciones técnicas exigidas:

ITEM	CODIGO UNSPSC	ARTICULO	PRESENTACIÓN	UND DE MEDIDA	CANT
1	50201715	aromática en bolsa (sobre)	Surtida 20 unidades o sobres	Display	160
2	50201712	aromática de panela	Bolsa de 48 sobres sabores surtidos	Bolsa	160
3	50161509	Azúcar	bolsas de 1kg	Unidad	200
4	50201706	Café	bolsas de 500 gr, tostado y molido, tostion media alta, que en la bolsa se identifique sabor y color fuerte	Unidad	350
5	50201712	Te en sobre (frutos Rojos y del Bosque).	Te en sobres caja de 20 unds (sobres) sabores de frutos rojos y frutos del bosque	caja	40
6	50201709	Café instantáneo	Café instantáneo sabor vainilla x 85 grs	unidad	48
7	41123402	Cucharas plásticas	Cucharas plásticas desechables pequeñas paquete x 100 unds	paquete	6
8	41123402	Cucharas plásticas grandes	Cuchara plástica desechable Grande sopera paquete x 100 unds	paquete	6
9	31141700	Tenedor Plástico	Tenedor plástico desechable paquete x 100 unidades	paquete	6

	10	31141700	Plato plástico	Plato plástico desechable mediano x 50 unidades	paquete	8
	11	52151504	Vaso para tinto	Vaso para tinto 3.3 onzas paquete x 50 unidades	paquete	350
	12	47101512	Mezcladores	Mezcladores de plástico paquete x 1000 unidades	paquete	40
	13	52151504	Vaso plástico para gaseosa	Vaso plástico para gaseosa 5 onzas x 50 unidades	paquete	200
	14	48101901	Juego Vajilla para café	Juego vajilla para café pocillos y platos x 6 unidades (Café de Colombia)	Juego	6
	15	24121500	Bandeja Plástica	Bandeja plástica Grande (cuadrada) color negro	Unidad	4
	16	40142501	Filtro de tela para Greca	Filtro de tela para greca grande y mediano	Unidad	10
	17	23131500	Bandeja metálica	Bandeja metálica grande (cuadrada) Plateada acero inox	Unidad	4
	18	52121704	Toallas de Tela para Cocina	Toalla de Tela para Cocina	Unidad	64
	19	56141602	Juego de Vasos Cristal	Juego de vaso de cristal x 8 Unidades	Juego	2
	20	52141526	Cafetera Eléctrica	Cafetera Eléctrica de 15 tasas con vaso recipiente en Acero Inox.	Unidad	3
	21	52121602	Servilletas	Servilletas Blancas paquete x 200 Unidades	Paquete	50
	22	27111503	Juego de Cuchillos para Cocina	Juego de Cuchillos para Cortar y para Cocina x 3 unidades	Juego	1
	23	52121701	Toalla de papel para cocina	Rollo de papel para Cocina	Unidad	48
2.3.	**NOTA: Las cantidades antes referenciadas pueden variar, sea incrementando una y disminuyendo la otra, para lo cual el contratista deberá conservar el valor ofertado en cada uno de los ítems.** **La sumatoria de los servicios será el menor precio a tener en cuenta para la evaluación.**					

	Prestar los servicios de suministro de SUMINISTRO DE INSUMOS E IMPLEMENTOS DE CAFETERIA PARA LA ATENCION, FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CALCALDIA DE VILLAMARIA – CALDAS. • Con la debida diligencia y prontitud a más tardar 2 días siguientes a la solicitud. • Comunicarse con el Almacén en las instalaciones de la Alcaldía Municipal para los requerimientos necesarios. • El contratista deberá presentar la facturación correspondiente por el valor de la papelería y útiles de oficina, CDP, CRP, RUT, seguridad social y parafiscal. • El municipio se compromete a pagar al contratista el valor del contrato resultante de la presente convocatoria, según ordenes de pedido previa presentación de la factura y previa certificación del interventor. • Supervisión del contrato**:** La supervisión del contrato estará a cargo del Profesional Universitario de la División de Almacén o de quien haga sus veces. • Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por la Alcaldía de Villamaría, Caldas. • Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su oferta y la invitación pública los cuales hacen parte vinculante del contrato. • Proveer bienes, productos o elementos nuevos, de óptima calidad y elaborados de conformidad a las normas técnicas y de calidad del producto. • Remplazar los bienes, productos o elementos que resulten defectuosos o de mala calidad. Igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los bienes, productos o elementos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el PROVEEDOR no restituye los bienes, productos o elementos defectuosos dentro del término señalado, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato. • El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que la Alcaldía de Villamaría, Caldas adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. • El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes, productos o elementos requeridos por la Alcaldía de Villamaría, Caldas, serán asumidos por el PROVEEDOR.
Modalidad de Selección:	Mínima Cuantía
Justificación y Fundamentos Jurídicos.	El objeto que se requiere contratar es una adquisición de bienes en la modalidad de **SUMINISTRO.** El procedimiento de selección que se deber surtir es de **MÍNIMA CUANTÍA** contemplado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado a través del Decreto 1082 de 2015 Arts. 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4 y de acuerdo al Decreto 052 de 2015 “Por medio del cual se adopta el manual de contratación del Municipio de Villamaría – Caldas”.
2.4.	El valor estimado es la suma de **($36.000.000.00),** incluida el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato serán a cargo del contratista. El pago se hará previa certificación de recibido a satisfacción del supervisor sobre el cumplimiento del contrato, teniendo en cuenta los elementos suministrados, de acuerdo a los requerimientos de la entidad, con pago posterior de la entrega de la orden de pedido.
Duración y/o plazo de ejecución	Desde la firma del acta de inicio y hasta el 30 de Diciembre de 2025, y/o hasta agotar presupuesto designado para esta contratación, según la necesidad del suministro que vaya teniendo la dependencia.

<table>
<tr><td>Certificado de disponibilidad Presupuestal</td><td>Para el desarrollo de los diferentes procesos pre-contractuales, Contractuales y post – contractuales para subsanar la necesidad identificada, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

<table><tr><td>Número:</td><td>CDP 199</td></tr><tr><td>Valor:</td><td>$ 36.000.000.00</td></tr><tr><td>Rubro:</td><td>2.1.2.02.01.003</td></tr><tr><td>Vigencia:</td><td>2025</td></tr><tr><td>Firmado por:</td><td>CRISTHIAN LEONARDO PATIÑO VASQUEZ</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Garantías (Título III, Capítulo I, Artículo 110 y Siguientes Decreto 1510 de 2013).</td><td>Indicar en la columna APLICA con la palabra SI o NO, si aplica o no la garantía para el proceso y diligenciar el porcentaje (%) y el Plazo de las Garantía que aplican:

<table><tr><th>GARANTÍA</th><th>PRE-CONTRACTUAL</th><th>CONTRACTUAL</th><th>POST-CONTRACTUAL</th><th>APLICA</th><th>PORCENTAJE (%)</th><th>PLAZO</th></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td></td><td>X</td><td></td><td>SI</td><td>10%</td><td>Equivalente a la duración del mismo y cuatro (4) meses más</td></tr><tr><td>Calidad del servicio</td><td></td><td></td><td>X</td><td>SI</td><td>30%</td><td>Equivalente a la duración del contrato y seis (06) meses más.</td></tr><tr><td>Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.</td><td></td><td></td><td>X</td><td>SI</td><td>5%</td><td>Equivalente a la duración del contrato y tres (03) años más.</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Firma del Funcionario responsable de la dependencia que tiene la necesidad.</td><td></td></tr>
<tr><td>Nombre Completo:</td><td>German Alberto Urrea Rivera</td></tr>
<tr><td>Cargo:</td><td>Profesional Universitario División de Almacén</td></tr>
</table>